

La ética y su importancia en la implementación de políticas públicas del sector defensa colombiano

Ethics and its importance in the implementation of public policies in the Colombian defence sector

A ética e a sua importância na implementação de políticas públicas no setor defesa colombiano

Alexander Obando Sánchez ^a, | Sergio Delgado Salazar ^{*}

a <https://orcid.org/0009-0003-3444-2405>, Policía Nacional de Colombia, Bogotá D.C., Colombia

b <https://orcid.org/0000-0002-2392-6151>, Policía Nacional de Colombia, Bogotá D.C., Colombia

- Fecha de recepción: 2024-03-23
- Fecha concepto de evaluación: 2024-09-05
- Fecha de aprobación: 2024-09-16
<https://doi.org/10.22335/rict.v16i3.1947>

Para citar este artículo/To reference this article/Para citar este artigo: Delgado, S. & Obando A. (2024). La ética y su importancia en la implementación de políticas públicas del sector defensa colombiano. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 16(3), 116-132. <https://doi.org/10.22335/rict.v16i3.1947>

RESUMEN

Este artículo es el producto del trabajo monográfico titulado La ética y su importancia en la implementación de políticas públicas del sector defensa colombiano, laureado en el programa de Maestría en Seguridad Pública (MASEP) de la Escuela de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro". En este contexto, se estructuró una estrategia pedagógica para aportar al desarrollo de la ética en la formulación e implementación de políticas públicas en el sector defensa colombiano, con el objetivo de mejorar la calidad de vida en los territorios e impactar positivamente en la seguridad y el respeto por la vida de sus residentes.

Desde el punto de vista metodológico, esta investigación se llevó a cabo utilizando una estructura documental descriptiva, acompañada del método mixto. Con lo cual se hizo necesario abordar los escenarios con características homogéneas y no homogéneas. En ambas, se recolectó información valiosa con el debido rigor; para ello, se diseñaron y se aplicaron encuestas y entrevistas a personal especializado en este tema.

Finalmente, gracias al trabajo de campo y al ejercicio de referenciación profesional, se logró definir una estrategia aplicativa y evaluativa desde el contexto educativo, para optimizar el comportamiento ético en los funcionarios públicos encargados de la formulación de políticas públicas en el sector defensa.

Palabras clave: convivencia, ética, implementación, políticas públicas, seguridad.

ABSTRACT

This article was the result of the award-winning monographic work called "Strategy to guarantee ethics in the formulation and implementation of public policies in the Defence Sector", which



was honoured within the Master's programme in Public Security (MASEP) of the "Miguel Antonio Lleras Pizarro" Police School", where a pedagogical strategy was structured to guarantee the development of ethics in the formulation and implementation of public policies in the Colombian defence sector, to improve the quality of life in the territories and positively impact security and respect for the life of its residents.

Methodologically, this research was approached with a descriptive documentary structure, accompanied by the mixed method. Therefore, it became necessary to address scenarios with homogeneous and non-homogeneous characteristics. In both, valuable information for the work was collected with due rigour; for this, surveys and interviews were designed and applied to personnel specialised in this topic.

Finally, thanks to the field work and the professional referencing exercise, it was possible to define an application and evaluation strategy based on the educational context, in order to optimise ethical behaviour of public officials in charge of formulating public policies in the defence sector.

Keywords: Coexistence, ethics, implementation, public policies, security.

RESUMO

Este artigo é o produto do trabalho monográfico intitulado *La ética y su importancia en la implementación de políticas públicas del sector defensa colombiano* [A ética e a sua importância na implementação de políticas públicas no setor defesa colombiano], laureado no programa de mestrado em Segurança Pública da Escola da Polícia "Miguel Antonio Lleras Pizarro". Nesse contexto, foi estruturada uma estratégia pedagógica para contribuir para o desenvolvimento da ética na formulação e implementação de políticas públicas no setor defesa colombiano, com o objetivo de melhorar a qualidade de vida nos territórios e ter impacto positivo na segurança e no respeito pela vida dos seus residentes. Do ponto de vista metodológico, esta pesquisa foi realizada com uma estrutura documental descritiva, acompanhada pelo método misto, no qual foi necessário abordar cenários com características homogêneas e não homogêneas. Em ambos os casos, a informação valiosa foi coletada com o devido rigor; para isso, foram elaborados e aplicados questionários e entrevistas a pessoal especializado nessa matéria. Por fim, graças ao trabalho de campo e ao exercício de referência profissional, foi possível definir uma estratégia de aplicação e avaliação a partir do contexto educacional para otimizar o comportamento ético dos funcionários públicos responsáveis pela formulação de políticas públicas no setor defesa.

Palabras clave: convivência, ética, implementação, políticas públicas, segurança.

Introducción

El presente trabajo aborda la estructuración de una estrategia pedagógica que tiene por objeto aportar al desarrollo de la ética en la formulación e implementación de políticas públicas en el sector defensa. Esta estrategia tiene relación con la coherencia que debe existir entre las políticas públicas de seguridad y la convivencia, diseñadas para mejorar la calidad de vida de los territorios y a mitigar el impacto que se está causando en estas poblaciones en torno al tema de la seguridad y el respeto por la vida de sus residentes.

Todas estas acciones tienen por finalidad la generación de mayores y mejores condiciones éticas en las actividades públicas, propendiendo por tener instituciones más transparentes y humanas. Esto permitiría contar con actores y comunidades que sean más valorados, pero principalmente

validados, en su ser y en su relación con los otros y lo otro.

Las organizaciones actuales tienen un papel muy importante en la transmisión de valores, ya que intervienen en múltiples procesos que tienen un alcance que supera a la propia empresa: contratación de trabajadores por un salario digno, compra de materias primas de origen justo, elección de colaboradores que entiendan el mismo código ético, vigilancia de la salud y la seguridad de los trabajadores, la no discriminación por razón de edad, sexo, religión u otros motivos, el respeto a la intimidad, entre otros (Fundación Víctor Grifols, 2019).

La ausencia de conectividad en las estructuras vivas es uno de los obstáculos más fuertes para la convivencia humana, donde el corazón, en sentido figurado, y las emociones deben formar parte del saber hacer de la convivencia humana. Las relaciones de convivencia no

deben estar solo abocadas al discurso teórico y temático de muchas personas; deben, además, estar mediadas en el marco de las buenas relaciones humanas y las buenas prácticas éticas dentro de los espacios de convivencia validados para tal fin.

Así las cosas, la convivencia permite solucionar los conflictos de manera amigable, cordial y serena; y al mismo tiempo educar en una ética de lo público, se debe convertir en ese trampolín de desarrollo y evolución social que elimine ese tipo de soluciones del conflicto de forma agresiva e impulsiva. Por el contrario, es imperativo forjar el desarrollo de modos creativos de resolución.

El objetivo de este proceso es definir una estrategia aplicativa y evaluativa que permita optimizar el comportamiento ético en los funcionarios encargados de la formulación de políticas públicas en el sector defensa. Para ello, se adelantarán tres fases importantes: la primera, es el reconocimiento del contexto normativo en torno al desarrollo de las políticas públicas en Colombia en el sector defensa, enfatizando en el enfoque ético la utilización de recursos públicos para mejorar los resultados en el territorio rural colombiano. La segunda, es el ejercicio de referenciación del entorno profesional alrededor del enfoque de la ética en el desarrollo de las políticas públicas en el sector defensa y su impacto en la seguridad ciudadana; y, finalmente, el diseño de una estrategia pedagógica en el entorno bioético que permita fortalecer las buenas prácticas éticas en los funcionarios que participan en las diferentes etapas de la construcción e implementación de las políticas públicas en seguridad ciudadana.

Por esta razón, se plantea identificar las estrategias adelantadas para la formulación y aplicación de la política pública en el sector defensa. Para lograr este objetivo, se proponen tres importantes ejercicios investigativos. Inicialmente, se busca establecer los procesos y procedimientos involucrados en la formulación y aplicación de políticas públicas. Además, se pretende caracterizar a los funcionarios responsables de estas tareas y diseñar una estrategia pedagógica en el contexto bioético, que potencie las buenas prácticas éticas entre los funcionarios que participan en las diversas etapas de la construcción e implementación

de políticas públicas en seguridad ciudadana. La pregunta que guía esta estructura es la siguiente: ¿cuáles son las estrategias realizadas para la formulación y aplicación de la política pública en el sector defensa?

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se establecieron las respectivas categorías de análisis. En primer lugar, se encuentran las políticas públicas que, de acuerdo con lo escrito por Tudela (2009), establecen que las sociedades envueltas en diversas aspiraciones con el desarrollo social están en la responsabilidad de asumir lo relacionado con la democracia y la gobernabilidad. Dichos deberes abarcan obligaciones individuales y grupales, creando referentes y escenarios que posibiliten la estructuración de una sana convivencia social, entornos de seguridad pensados para las personas. De esta forma, están conformados los espacios sociopolíticos actualmente y de igual forma garantizan la viabilidad de los esfuerzos realizados (Tudela, 2009, p. 4).

García Peña (2021), en su libro *El profesional de la educación en su dimensión ética y política*, aborda la importancia que tiene la ética y una buena política formativa dentro de la cual se incluyen las políticas educativas; también se muestra la relevancia que tiene la incorporación de la ética como componente central al interior de las áreas de la sociedad. En el texto, además, se incluye la dimensión ética y política del profesional educador, en donde la ética debe sobresalir como eje de todo emprendimiento político y social.

El conflicto de valores, según Lederach, es un escenario que siempre va a estar presente en el día a día de las personas, por ello se aborda en este trabajo el concepto de la *ética-situacional*, como una forma de buscar y entender la ética desde las emociones y los sentimientos que se encuentran en cada uno de los funcionarios públicos, que a diario deben tomar la decisión de servir o servirse (Lederach, 2007, p. 78).

Cuando se habla de seguridad, se establece la posibilidad de ordenar dicho concepto alrededor de múltiples líneas, entre las cuales se destacan aquellas que abarcan conceptos de individualidad y colectividad. Es importante aclarar que actualmente se cuenta con un reconocimiento internacional, clasificándolo como

un derecho por la legislación de los países. Sumado a ello, la relación entre la seguridad de la población y del Estado no está limitada a su implicación en temáticas de orden social y político, sino que trasciende a favor del último beneficiario en dicha política.

De esta manera, la existencia del concepto de seguridad reside como un condicionante fundamental que engloba el contexto democrático; este contexto debe garantizar la libertad, la igualdad y la justicia. Con ello, la importancia de estos valores reside en su trascendencia universal y en la facultad de no ser omitida por la consecución del otro.

Finalmente, esta categoría da valor a las políticas públicas, como elemento esencial dentro de la necesidad de mejorar la sana convivencia social y con ello también garantizar la seguridad en un contexto democrático. Estas políticas sociales y públicas deben promover de manera permanente la mejora y la adaptación constante de la esencia democrática y la gobernabilidad, la libertad, la igualdad y la justicia. Para ello, se requiere el establecimiento de marcos que verdaderamente aporten al desarrollo social. García Peña destaca la importancia de integrar la ética en estas políticas, especialmente en la educación, donde debe ser el eje central. Por último, Lederach enfatiza la constante presencia de conflictos de valores en las sociedades cuando se requiere tomar las mejores decisiones, lo que resalta la necesidad de una ética situacional que guíe las acciones de los funcionarios públicos.

Siguiendo con este apartado, se encuentra la categoría de educación y cultura. Según París Albert (2019), la realidad en torno a esta problemática define la relevancia que tiene la educación dentro de la sociedad en un contexto de formación ética y de valores, además del componente crítico junto con la creatividad; claramente todo está alineado con el desarrollo natural y coordinado de una cierta cantidad de variables. Por ello, la educación es el cimiento en el proceso de construir un esquema sostenible entre los gobiernos que sufren conflictos, diferencias y disputas entre sí, alimentando de manera indirecta los rasgos de intersubjetividad y performatividad.

El tema de la ética pública tiene un enorme impacto. Por ello, Jozami (2020) lo presenta

como un pilar fundamental en el desarrollo de la gestión administrativa, especialmente en el proceso formativo de los funcionarios alrededor de los valores éticos, con los cuales se promueva un servicio de público de alta calidad. De hecho, este autor indica que la educación en la ética debe ser una parte integral de todo empleado o servidor público en aras de fomentar una cultura de integridad.

Igualmente, González Hernández (2020) brinda una opinión interesante respecto a esta temática, adhiriendo la cultura con la contemporaneidad actual y su relación con temáticas de investigación académica. En cuanto a la intervención cultural y el papel de la sociedad en estos casos, se destacan los principales beneficios en temas culturales, sociales y en efectos prácticos que involucran conceptos reales que puedan ser usados en la práctica de la vida diaria de las personas y no simples retóricas.

Bautista (2022), a través de su importante investigación, ha puesto de manifiesto la innegable correlación entre la transparencia y la ética pública; sus descubrimientos acentúan que estos elementos constituyen una columna fundamental para reconstruir la confianza ciudadana en las instituciones. De acuerdo con su estudio, la educación desempeña un papel protagónico en la formación de servidores públicos virtuosos, capaces de promover una gestión transparente y ética en el desarrollo de sus actividades.

Asimismo, Cortina (2023) establece que la ética en la administración pública actual es un pilar primordial para el buen funcionamiento de las instituciones y la confianza de los ciudadanos en sus gobernantes; partiendo de la premisa de que las decisiones de los funcionarios públicos impactan claramente en las personas y en la estructura de la sociedad. Por ello, es concluyente que actúen con integridad, transparencia y responsabilidad. La ética no puede ser un aspecto abstracto, sino un conjunto de principios y valores que guíen cada acción y decisión dentro del servicio público.

Se evidencia que es imperativa la formación ética de los servidores públicos, pues su labor conlleva la gestión de recursos públicos y la ejecución de políticas que afectan el bienestar

común. Con este tipo de educación ética, se asegura que sus acciones estén alineadas con el bien común y no con provechos propios o particulares. Además, una administración pública basada en la ética contribuye a prevenir la corrupción, fomenta la transparencia y fortalece la legitimidad de los establecimientos.

Con base en esto, se establece que tanto la educación como la cultura son pilares esenciales en la formación ética de los servidores públicos. Los autores acentúan la importancia de la integralidad de la ética en la gestión administrativa en aras de promover un servicio público de alta calidad. Se resalta el valor de la cultura contemporánea en la investigación académica, también sobresale la relación entre ética y transparencia como esenciales para rehacer y mejorar la confianza ciudadana; asimismo, se sostiene que la ética debe guiar los arbitrajes de los funcionarios. Es evidente, entonces, que estos autores demuestran que una educación ética sólida fomenta una cultura de integridad y responsabilidad en el servicio público.

La categoría de educación para la paz establece que la importancia de la educación nace en la escuela, ya que es allí donde los estudiantes pasan gran parte de su tiempo, por lo que es el lugar ideal para crear valores y principios morales que los ayuden a convivir de manera armónica en la sociedad actual. En esto consiste la educación para la paz; se trata de un compilado de acciones y procesos que contribuyen a aceptar las diferencias individuales, con el fin de alcanzar la paz colectiva dentro de una sociedad. "Es esa educación que busca que los y las jóvenes se sientan parte de un mundo multicultural" (Mejía et al., 2001, p. 35).

Según Salas García (2023), el diseño de políticas de educación para la paz en Colombia tiene una serie de desafíos; de hecho, vincula directamente este tipo de educación con la ética, toda vez que es un importante medio para difundir valores sociales como la convivencia, el respeto, la justicia y la no violencia. Se trata de acciones muy valiosas para cualquier sociedad que busca mejorar en el mediano o largo plazo.

Por su parte, Jares (2005) centra en su revisión investigativa la evolución de la educación para la paz, como un campo en constante evolución

en el contexto global, máxime en territorios afectados por conflictos armados y tensiones convivenciales. Este tipo de educación no solo se limita a la transmisión de conocimientos sobre la paz, sino también a los procesos formativos en actitudes y habilidades para que las personas mejoren su convivencia armónica, dentro del respeto por las diferencias para alcanzar soluciones no violentas.

También afirma que esta evolución educativa ha pasado por varias etapas, desde los inicios asociados con principios de educación cívica y moral, hasta los procesos formales dentro de los centros académicos interdisciplinarios; inicialmente, se centraba en la enseñanza de valores universales como la tolerancia y el respeto mutuo, para pasar a enfoques más integrales como la educación sobre derechos humanos, la justicia social y la sustentabilidad ambiental.

Siguiendo con este contexto, González Lucini (1995) propone un enfoque crítico de la educación para la paz, ahondando su relevancia en un mundo marcado por progresivos conflictos y desafíos sociales. Por medio de un proceso completo de análisis, se examina lo notable que resulta la educación para la paz en el actual escenario, caracterizado por tensiones políticas, desigualdades económicas y conflictos armados. Se sostiene que, para alcanzar una transformación mediante la educación para la paz, es imperativo avanzar en los enfoques tradicionales adoptando con ello estrategias innovadoras para aportar en la resolución pacífica de conflictos y el diálogo intercultural. Asimismo, se apuntan diferentes métodos e instrumentos pedagógicos para implementarse en instituciones educativas que verdaderamente fomenten la cultura de paz en los estudiantes, estructurándolos para ser protagonistas como agentes de cambio en sus comunidades y en la sociedad.

Se entiende, entonces, que la educación para la paz tiene el objetivo de edificar en las personas escenarios de tolerancia, respeto, acontecimientos de índole personal, ya sean públicos o privados en completa armonía. Ello contribuirá al crecimiento personal a largo plazo y de herramientas que traspasan los conceptos al ser aplicadas en la práctica de la vida cotidiana (Garro Mena et al., 2018).

Sin embargo, es deber de la escuela promover la socialización y el desarrollo integral de cada uno de sus integrantes, no solo en ciencias básicas, sino también en valores y cultura que les permitan engrandecer su proyecto de vida y enaltecer a su comunidad.

Respecto al tema de la motivación, aspectos como la conciencia y la autoconciencia motivan a una persona a actuar, también lo hacen los valores y las reglas morales que hacen valorar los actos propios ante los demás frente a los hechos. Se valora con ello: "Descifrar el vínculo de todo lo que lo liga y religa al universo y a la fuente originaria de todo ser" (Boof, 2017, p. 65).

De acuerdo con Maturana (2002), los elementos externos son una categoría de análisis importante que responde al reconocimiento de los otros en su diferencia real y en la construcción social. Al hablar de las experiencias propias en un contexto comparativo respecto a las de las demás personas, es posible encontrar un inmerso margen de diferencias y semejanzas, las cuales merecen ser reconocidas y validadas, respectivamente. De igual forma, la relación entre el lenguaje y la pedagogía recae en la capacidad de expresar de manera clara las emociones, opiniones, identidades, posturas y demás sentidos de pertenencia en colectivos concordantes con las opiniones propias. "El mecanismo fundamental de interacción en el operar de los sistemas sociales humanos es el lenguaje" (2002, p. 92).

Finalmente, está el aporte de Assman (2002), quien afirma que no es posible abordar el tema del lenguaje sin asumir que se trata de una socialización, en la que principalmente se busca comunicar o captar la atención de la otra persona; persigue el objetivo de intercambiar opiniones, ya que esta es la verdadera naturaleza del lenguaje. "La vida es una persistencia de procesos de aprendizaje donde los seres vivos mantienen de forma flexible y adaptativa la dinámica de seguir aprendiendo" (2002, p. 149).

Con base en las anteriores posturas, se evidencia que la educación para la paz es esencial en los procesos formativos de valores y principios, mediante los cuales se promueva la convivencia en las personas que forman parte de la comunidad, dando inicio en las escuelas,

ya que es el sitio donde los estudiantes pasan buena parte de su tiempo y donde se hace necesario inculcar aspectos como la tolerancia, el respeto y la aprobación de las diferencias de las personas. Dichos procesos educativos abordan la paz, pero también se requieren habilidades y actitudes, mediante las cuales se adquieran competencias para la resolución no violenta de conflictos y el diálogo intercultural. Es evidente que la sociedad actual está llena de tensiones y conflictos; por ello, la educación para la paz es una importante herramienta que facilite la transformación de las sociedades, adoptando estrategias innovadoras que formen profesionales comprometidos con la justicia social, los derechos humanos y un ambiente sostenible.

La categoría de comunicación afectiva establece que, dentro de la cotidianidad, se comunica cada acontecimiento que se vive, lo que siente y lo que se piensa sobre los demás. Esto es lo que le da sentido a la vida misma en sociedad, la búsqueda de aprobación de aceptación dentro de un grupo contribuye a la creación de opinión (Najmanovich, 2011).

Conforme con las experiencias obtenidas producto de la interacción de tipo democrático, comunitario, incluyente o excluyente, se aplica lo dicho por Denise en cuanto al verdadero sentido de la comunicación: "[...] necesitamos pensar cómo construimos ese espacio común, cómo construimos comunidad, [...] y la palabra comunidad hoy está profundamente ligada a la identidad" (Najmanovich, 2011, p. 65).

Estas posturas también son respaldadas por Elizalde y Riorda (2013), quienes vinculan en su libro un interesante marco integral donde se optimiza la comunicación efectiva en el sector público, incluyendo aspectos esenciales como la planificación estratégica, la gestión de crisis y la comunicación digital. En dicho libro, estos autores destacan la importancia de conservar una comunicación ordenada y alineada con los objetivos institucionales, por lo que enfatizan en la necesidad de implementar una estrategia bien definida que permita fortalecer la transparencia, generar la confianza pública y mejorar la eficiencia operativa. De igual forma, también examinan diversas herramientas y prácticas para que las instituciones públicas acomoden su comunicación a las demandas contemporá-

neas, logrando así un mayor impacto y recepción efectiva en las audiencias.

También es importante la perspectiva de Castillo Esparcia y Álvarez Nobell (2014), quienes, por medio de su estudio, hacen un importante análisis sobre la calidad de la comunicación gubernamental en las páginas web de los ministerios iberoamericanos, destacando tres aspectos clave: transparencia, interactividad y accesibilidad. Los autores concluyen que la mejora de la comunicación gubernamental efectiva debe orientarse no solo a la ciudadanía, sino también a un mecanismo fundamental para fortalecer la democracia, optimizar la participación ciudadana y alcanzar una mejora en la gestión pública. Subrayan la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, para que de este modo los gobiernos generen mayor confianza en las instituciones y se estreche la relación con los ciudadanos.

Aunado a ello, se menciona la postura de Ramírez Alujas (2018), quien en su artículo de divulgación científica profundiza sobre la sinergia que debe existir entre el gobierno abierto y la renovación de la gestión pública, prestando especial cuidado en el rol esencial que representa la comunicación efectiva. Destaca la importancia de mantener una transparencia en la comunicación y que esta sea bidireccional y participativa, pues se trata de aspectos imperativos para lograr el impulso suficiente hacia la transformación de las instituciones públicas y, en consecuencia, mejorar con ello la relación entre el Gobierno y la ciudadanía. Este investigador examina cómo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) suministran la interacción entre estos dos actores, accediendo a una mayor apertura para mejorar el acceso a la información.

Con respecto a Canel y Sanders (2020), en su libro focalizan el escenario de la comunicación efectiva, elevándolo a pilar fundamental en aras de construir un Estado moderno y democrático. También profundizan en las diferentes dimensiones de la comunicación pública, las cuales van desde la gestión de la imagen institucional hasta la comunicación de crisis. Estas investigadoras describen la forma en que la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la accesibilidad a la información aportan de manera significativa en la construcción de una verdadera comunicación

gubernamental, mucho más creíble y confiable. Adicional a ello, exploran las implicaciones de la comunicación digital y las redes sociales en la relación entre los gobiernos y los ciudadanos.

Seguidamente está la importante postura de Pineda y Ramos (2021), en su libro sobre *La comunicación gubernamental en tiempos de crisis*. En este estudio se analiza este tipo de evolución en España durante la crisis del COVID-19, donde el énfasis se centró en el aporte de las redes sociales y demás medios digitales. En dicho texto se consolida una serie de posturas importantes, entre ellas que la comunicación digital es hoy primordial para llegarle de manera efectiva a un público amplio y heterogéneo; aunque de igual manera es importante establecer que este hecho también evidencia nuevos desafíos asociados con la desinformación y la necesidad de adaptar los mensajes a diferentes audiencias. Sin embargo, la crisis ha demostrado el potencial de las herramientas digitales para fomentar la participación ciudadana y fortalecer la relación entre el Gobierno y la sociedad.

Se complementa este punto de vista con Cayo Rojas y Miranda Dávila (2021), quienes en su libro *Comunicación afectiva e intercultural en la profesionalidad*, destacan el aporte que ofrece la comunicación afecta e intercultural en los procesos de profesionalización en diversos sectores sociales. Estos autores sitúan a la comunicación efectiva en un espacio fundamental donde se hace evidente la buena relación que debe existir entre clientes (sociedad) y profesionales, con el fin de atender barreras culturales que generalmente se presentan en la sociedad.

Se evidenció que la comunicación afectiva es esencial para construir comunidad e identidad, según lo dispuesto por Najmanovich. Esta representación es clave a la hora de mejorar la comunicación al interior del sector público; de hecho, esta postura la respaldan los autores como Elizalde, Riorda, Castillo, Álvarez y Ramírez, quienes resaltan la necesidad de maximizar la transparencia, la interacción y la participación ciudadana, con el único fin de optimizar la democracia y la confianza en todas las instituciones públicas. Además de ello, también se dio relevancia a la comunicación digital, máxime cuando se aborda en

escenarios de crisis, tal y como analizan Pineda y Ramos. Asimismo, está la interculturalidad, la cual, según Cayo y Miranda, es primordial en los procesos de adaptación comunicativa hacia las diferentes audiencias, para aportar, de esta manera, a la superación de barreras culturales y con ello garantizar una comunicación más efectiva y significativa.

Finalmente, en la categoría de seguridad y convivencia, se menciona que el problema de la seguridad ciudadana es un fenómeno antiguo. Por ello, forma parte de manera continua de la agenda pública en todos los países latinoamericanos. Este aspecto coincide en ello, no solo para la completa recuperación democrática continental, sino también en el constante incremento de la tasa de delitos que han cometido los diferentes actores ilegales. En este territorio, según Escobar et al. (2004), este fenómeno no difiere significativamente de lo que ocurre en otras partes del mundo; se sabe que con ello se evalúa a todo un país y a sus gobernantes, así como las políticas que implementan, las cuales son de hecho una serie de promesas por cumplir por medio de programas de gobierno.

Esta categoría es reforzada con los conceptos de Arias Henao et al. (2021), donde se hace énfasis en la relación que tiene la ética dentro de los procesos asociados con el ejercicio de políticas públicas del sector defensa en Colombia. Básicamente, se determina la influencia que tienen en aspectos sustanciales como la seguridad y la convivencia en el país.

También se habla de otro aspecto relevante como lo es la incorporación de un marco ético con el fin de avalar aspectos de enorme relevancia como la transparencia, la responsabilidad social y un sentido de equidad en el momento de tomar decisiones en este importante sector de la seguridad del país. En este trabajo también se hace una interesante discusión en torno a los nuevos desafíos éticos en virtud del constante uso de tecnologías emergentes en el campo militar; también se incluyen como alternativas que pueden contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que han sido afectadas por acciones militares (Arias Henao, 2021).

Un aporte importante lo hace Torres Obregón (2021) en su texto sobre el *Análisis de la*

implementación de la política de seguridad, convivencia y justicia en Barranquilla. Aquí se profundiza en la implementación de políticas de seguridad y convivencia a nivel local, prestando especial atención al papel que desempeña de forma activa la sociedad. Gracias a un especial y detallado análisis de todos los desafíos y las percepciones de los habitantes, el investigador logró entender las particularidades que presenta la construcción de un sentido de seguridad compartido y la forma en que se pueden robustecer los mecanismos de participación ciudadana en la co-creación de entornos seguros. Los resultados finales de este importante trabajo destacan la importancia de fomentar la confianza entre la comunidad y las instituciones, también el del diseño de estrategias de seguridad que respondan a las necesidades y prioridades locales.

También se trae a colación el estudio de Rincón Morera (2018), donde se aborda el escenario teórico alrededor de la seguridad y la convivencia, mediante una revisión crítica de las principales corrientes teóricas que han investigado la importante y necesaria relación entre seguridad ciudadana y convivencia en un contexto tan diverso como el colombiano. En dicho artículo, se abordaron los enfoques tradicionales fundados en el control de la Policía y la represión del delito; asimismo, las perspectivas más novedosas que focalizan en el concepto de la prevención social, la participación ciudadana y la construcción de paz. Del mismo modo, se examinan los desafíos y las oportunidades que enfrentan las políticas públicas de seguridad en un contexto marcado por la desigualdad social, la violencia y la fragmentación institucional.

Finalmente, Cárdenas Ruiz y Pineda (2021), en su investigación sobre el fenómeno de las redes sociales, también establecen la injerencia de la comunicación, sus riesgos y el modo en que se asocian con la seguridad ciudadana. Los investigadores, gracias a su estudio de caso donde hicieron un interesante acercamiento en 12 gobiernos latinoamericanos durante la pandemia de COVID-19, lograron analizar la manera en que estos gobiernos utilizaron las redes sociales como una importante estrategia tendiente a fortalecer la seguridad ciudadana e incluso promover la convivencia pacífica. También exploraron las características de cada estrategia comunicacional utilizada, encontran-

do las más efectivas en el fomento colaborativo entre las autoridades y la ciudadanía, con el fin de prevenir el aumento de la delincuencia en contextos de crisis.

Por medio de las anteriores posturas, se puede afirmar que el fenómeno de la seguridad y convivencia en Colombia y en Latinoamérica es un tema repetido dentro de la agenda pública; ello evidencia los desafíos que afrontan los gobiernos con el objeto de reducir la delincuencia y robustecer la confianza ciudadana. En este caso, los autores Arias, Gutiérrez y García resaltan la importancia de establecer un marco ético de calidad que garantice la transparencia y la permanente responsabilidad en las políticas de seguridad. Lo que sucede en Barranquilla es un ejemplo de ello; aquí, Torres resalta la necesidad de incluir a la comunidad en la co-creación de hábitats mucho más seguros. Además, el uso de redes sociales y tecnología, como bien lo definen Elizalde y Riorda, se ha consolidado en la actualidad como una herramienta clave para promover la seguridad y la convivencia en tiempos difíciles.

■ Diseño metodológico

Para el desarrollo de la presente investigación se manejó la tipología documental descriptiva, utilizando el método mixto; de esta manera, se combinaron los enfoques cuantitativos y cualitativos. Por ello, fue imperativo abordar escenarios con características homogéneas y no homogéneas; en ambas existe información muy importante, la cual se recolectó siguiendo el rigor para garantizar el aporte de este trabajo (Hernández Sampieri et al., 2014).

Por medio de este enfoque cualitativo, se busca aportar al desarrollo de los instrumentos elaborados en la investigación, incluyendo las preguntas e hipótesis antes, durante y después del análisis de la recolección de datos; lo cual corresponde a los interrogantes planteados para entender diversos aspectos (Martínez Ruiz, 2012). Finalmente, se termina por estructurar unas conclusiones a manera de respuesta a cada uno de los planteamientos de los objetivos específicos.

La población abordada se centró en los funcionarios que forman parte del sector defensa

colombiano, incluido el personal directivo y ejecutivo de las diferentes fuerzas como el Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea y de forma especial la Policía Nacional. Se escogió la muestra por medio de un muestreo no probabilístico, no al azar, sino intencionalmente y en virtud de las características relevantes para esta investigación, también por su disposición y accesibilidad para ello; con esto se busca obtener información relevante de este grupo de personas.

Según lo expuesto por Velasco et al. (2003), se eligió este enfoque por adaptabilidad a la estructura del estudio, lo que permitió su aplicación de esta manera, porque la probabilidad de selección de la unidad muestral no era similar ni se conocía con gran precisión. Como se dijo antes, se seleccionaron las unidades de estudio disponibles para la recolección de datos. Se ha dicho que estos funcionarios son servidores públicos y forman parte del sector defensa colombiano en Bogotá, que es el lugar desde el cual se emanan las directrices para estas instituciones a nivel nacional. Se debe decir que este método es sencillo, económico y asequible, precisamente por dichas características; aunque entre las desventajas se encuentra el nivel de representatividad de esta población.

Asimismo, las técnicas e instrumentos de recolección de datos se implementaron a través de una entrevista semiestructurada y una encuesta cerrada, diseñadas en respuesta a las cinco categorías teóricas presentadas en el marco de referencia, las cuales a su vez tuvieron los siguientes ejes de indagación: la primera categoría se centró en las *políticas públicas*, en la que se analizó el proceso de formulación e implementación de políticas públicas en el sector defensa, así como los actores clave y su rol en la toma de decisiones éticas. Está el análisis de la injerencia de las políticas públicas en la promoción de la ética y la integridad entre los funcionarios públicos del sector defensa; por último, se examinó la coherencia entre las políticas públicas de defensa y sus principios éticos establecidos en el marco normativo.

La siguiente categoría corresponde a la *educación y cultura*, en la que se identificaron las prácticas existentes con las que se fomenta la cultura ética en el sector defensa; también

se analizó la percepción de los funcionarios públicos sobre la ética en el desempeño laboral y se indagó por la efectividad de las estrategias de educación y sensibilización en ética pública en el sector defensa.

Por otra parte, está la categoría de la *educación para la paz*, en la que se examinó la incorporación de principios educativos de paz en la formación de los funcionarios públicos del sector defensa; se analizó la relación entre la promoción de una cultura de paz y el fortalecimiento de la ética en el sector defensa y se reconoció la relevancia de las iniciativas de educación para la paz en prevención de conflictos y construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La siguiente categoría es la *comunicación efectiva*; en esta se logró analizar las estrategias de comunicación interna y externa del sector defensa en torno a la ética; se identificaron las buenas prácticas de comunicación efectiva en la gestión ética del sector defensa.

Por último, se encuentra la categoría de *seguridad y convivencia*, en la que se analizó la relación entre la ética pública y la seguridad ciudadana en el sector defensa; se reconocieron las prácticas éticas de los funcionarios públicos en la construcción de una sociedad más segura y cohesionada, y se indagó por las estrategias para fortalecer la confianza ciudadana en el sector defensa a través de la promoción de la ética y la integridad.

Las anteriores categorías teórico-conceptuales se ordenan de acuerdo con los objetivos específicos de la investigación al explorar el contexto legal de las políticas públicas en Colombia, focalizando la ética en el uso de recursos públicos, con el fin de optimizar los resultados en estas áreas. Además, la reseña del entorno profesional refuerza la importancia de la ética en la formulación de políticas, evidenciándose en la seguridad ciudadana. Finalmente, es importante replicar que el diseño de una estrategia pedagógica en un marco bioético permite fortalecer las buenas prácticas éticas entre los funcionarios, mejorando la cultura de integridad en la implementación de políticas públicas en seguridad y convivencia.

En virtud de lo expuesto, se llevaron a cabo un total de seis entrevistas con funcionarios del sector defensa colombiano en Bogotá, quienes cumplían con las características previamente mencionadas. La estructura de las entrevistas fue semiestructurada, lo que permitió recopilar información detallada y específica en el marco de esta investigación descriptiva documental.

Las preguntas se diseñaron de manera abierta, permitiendo a los entrevistados la oportunidad de ampliar libremente los conceptos que consideraron relevantes para la investigación; además, validadas por un grupo de tres jueces expertos en metodología. Esto permitió obtener aportes significativos de funcionarios con amplios conocimientos sobre el comportamiento ético en el sector defensa, y en la formulación de políticas públicas, se abordaron temas como la percepción de la ética en su trabajo, los desafíos en la implementación de políticas y prácticas éticas, y las barreras para reportar violaciones éticas.

Finalmente, se llevaron a cabo 250 encuestas con preguntas cerradas dirigidas a funcionarios uniformados de la Policía Nacional por medio de formularios de *Google Forms*, compartidos mediante enlace dirigido al correo electrónico y otros medios. Estos funcionarios, gracias a su conocimiento y experiencia, contribuyeron al análisis de la temática conceptual de este estudio y facilitaron la recolección de información sobre la optimización del comportamiento ético en los funcionarios públicos encargados de la formulación de políticas públicas en el sector defensa, con el fin de obtener una comprensión más profunda de las opiniones y actitudes de la población en relación con la importancia de la ética en este tipo de funcionarios. En este análisis, se mantendrán los principales hallazgos de la encuesta y se discutirán las sugerencias de estos resultados para el desarrollo idóneo de esta investigación.

Resultados

Los resultados de las encuestas antes descritas indican que la construcción de un Estado Social de Derecho requiere de la firme ejecución de este tipo de políticas públicas tendientes a la promoción efectiva del comportamiento ético de los servidores públicos, máxime en

aquellos que ostentan figuras con autoridad. Este contexto está ampliamente vinculado a la necesidad de optimizar este tipo de prácticas sociales. En el ámbito del sector defensa, la optimización de las políticas públicas favorece el perfeccionamiento del comportamiento ciudadano en la sociedad del país y, junto a ello, la presencia de un sistema educativo sólido que verdaderamente fortalezca la ética de los servidores públicos.

Respecto al análisis de la relación entre la ética y el ambiente familiar versus la academia, se determinó que el 30% de los encuestados no está de acuerdo con que la ética se represente principalmente en el hogar, mientras que el 70% presenta una serie de opiniones contrarias; esto indica que no hay claridad en este aspecto. Finalmente, se deduce que la ética de los funcionarios puede mejorarse gracias a la implementación de estrategias académicas teórico-prácticas, que involucren incluso competencias blandas, mediante las cuales se pueda mejorar la convivencia y la seguridad en los territorios.

En relación con el resultado de las entrevistas, es fundamental hacer hincapié en las políticas públicas, resaltando este aspecto como una herramienta esencial para mejorar la convivencia y el comportamiento ético de estos servidores públicos y su servicio a la ciudadanía. Estos profesionales coinciden en que una implementación eficaz de estas políticas aporta al fortalecimiento de los valores éticos, especialmente si se habla de un sector tan particular como es el de defensa, ya que con ello se busca mejorar la seguridad ciudadana. Los resultados enfatizan en la necesidad de establecer sanciones concretas para los funcionarios que precisamente violen la ley; de hecho, los resultados resaltan también la necesidad de una mejor organización y participación del Estado en la aplicación de la justicia. Por último, es evidente que las políticas públicas se deben fundar en principios normativos y doctrinales sólidos, de manera que puedan aplicarse de forma constante y dinámica, en aras de impactar positivamente en la sociedad.

También se encontraron importantes aportes focalizados en la educación y la cultura, considerados como pilares fundamentales en el proceso constante de formalizar valores éticos

en las personas desde sus primeros años. Se enfatiza que este ejercicio se debe desarrollar desde el hogar y también en las escuelas. Es imperativo que la enseñanza en este escenario de la ética esté integrada en todos los currículos y planes de estudio, máxime cuando se habla de escenarios educativos de instituciones armadas, con el fin de mejorar el desarrollo de estos conceptos de la ética profesional de los servidores públicos. La inclusión de esta enseñanza puede proyectar verdaderos cambios sociales con el mejoramiento de la formación ciudadana, incluyendo para ello enfoques tanto teóricos como normativos, con un énfasis en la lucha contra la corrupción.

Los resultados de estas entrevistas también definieron importantes alcances alrededor de la educación para la paz, donde precisamente estos funcionarios señalaron que las políticas públicas y la formación ética apoyan de manera directa al proceso de construcción de una sociedad en convivencia pacífica. Se eleva el estatus de la ética como un componente crucial para el perfeccionamiento de una comunidad mucho más justa y equitativa; esto, sin duda, se convierte en un terreno propicio para el fomento de la paz. Es evidente que estas respuestas focalizan la importancia de que las estrategias educativas incluyan precisamente los contenidos asociados con el mejoramiento de los valores y la promoción de un comportamiento ético, como base para la resolución de conflictos de manera no violenta.

Por su parte, la comunicación efectiva y afectiva es mencionada como un elemento clave para la difusión y aceptación de las políticas públicas y los valores éticos. Los entrevistados sugieren que la comunicación clara y constante sobre la importancia de la ética en el servicio público puede contribuir al mejoramiento de la seguridad ciudadana. Además, la comunicación efectiva entre las autoridades y la comunidad es vital para fortalecer la convivencia y la seguridad en los territorios.

Asimismo, la seguridad y la convivencia constituyeron importantes aspectos abordados en el desarrollo de estas entrevistas, donde se resalta que la ética profesional y la aplicación de políticas públicas son precisamente herramientas de gran relevancia para este tipo de procesos que buscan de manera continua la mejora de estos

aspectos sociales (seguridad y la convivencia en la sociedad). Los entrevistados sugirieron con sus respuestas que el comportamiento ético de los servidores públicos tiene un enorme impacto en el comportamiento y desarrollo de la seguridad ciudadana, por lo que realizaron varias propuestas para implementar nuevas estrategias como la capacitación constante y el desarrollo de competencias blandas para fortalecer la ética en el servicio público, esto con el fin de optimizar la convivencia y la seguridad en los territorios.

Con respecto al aspecto teórico, quedó en evidencia que las políticas públicas son fundamentales en esta intención estructurada de mejorar la convivencia social y hacer aportes significativos a la seguridad dentro de un contexto democrático. Estas deben fortalecer el desarrollo social, integrando la ética, en especial en los procesos educativos. La ética situacional debe regir las acciones de los funcionarios públicos ante conflictos de valores que constantemente se presentan en la sociedad.

En cuanto a la educación y la cultura, se trata de pilares fundamentales en la formación ética de los servidores públicos. De ahí que sea importante propender por una educación ética firme, con la cual se fomente la cultura de integridad y responsabilidad en el ejercicio idóneo del servicio público; con ello también se promueve el fundamento de la transparencia y la confianza ciudadana, que precisamente hoy se requiere con urgencia.

Los referentes teóricos también demostraron que la educación para la paz es un elemento esencial para el desarrollo idóneo de los procesos formativos, en donde precisamente se inculquen importantes valores como tolerancia y respeto. Es importante que dentro de esas iniciativas se profundice la resolución no violenta de conflictos y el diálogo intercultural, con los cuales se avance o se den iniciativas específicas para transformar las sociedades hacia la justicia social y los derechos humanos.

Las referencias permitieron mostrar que la comunicación afectiva es clave en los procesos donde se quiere construir tejido social en las comunidades y con ello tener una verdadera identidad; las fuentes muestran que es importante maximizar la transparencia, la interacción

y la participación ciudadana en aras de mejorar verdaderamente la democracia y la confianza en las instituciones públicas. La comunicación mediante redes y donde se vincule la tecnología, así como la interculturalidad, son fundamentales para superar barreras culturales y alcanzar una comunicación significativa.

Finalmente, se consolida un concepto más estructurado sobre la seguridad y convivencia, visto como un gran desafío para todos los gobiernos. Dentro de dicho dilema está la necesidad de desarrollar un marco ético de calidad, con el cual se garantice la transparencia y responsabilidad en las políticas de seguridad que se hayan establecido para tal efecto. Tampoco se pasa por alto la inclusión de la comunidad en la co-creación de ambientes seguros y el uso de la tecnología y con ello las redes sociales como una importante herramienta que coadyuve con estos propósitos.

■ Discusión

Gracias al desarrollo de este trabajo, se logró analizar el escenario acerca de la implementación de políticas públicas y su impacto en la construcción de un Estado Social de Derecho como ocurre en Colombia. Se destaca el desarrollo del comportamiento ético que debe centrarse entre los servidores públicos, especialmente entre los que forman parte del sector defensa nacional. Por medio de los resultados obtenidos tanto en las encuestas como en las entrevistas semiestructuradas, se evidenció que la garantía de estas políticas es fundamental dentro de la necesidad de perfeccionar las prácticas sociales y con ello también mejorar la convivencia y la seguridad en el país. Asimismo, se evidenció como hecho destacado que, si bien un importante porcentaje de los encuestados asocia la ética con lo que sucede en el hogar, existe un consenso en torno a la necesidad de fortalecerla mediante estrategias académicas donde se vinculen activamente las competencias blandas.

Es importante manifestar que gracias al reconocimiento del contexto normativo y conceptual alrededor de las políticas públicas en Colombia en el sector defensa, se logra maximizar el enfoque ético en el uso de recursos públicos para optimizar los resultados en el territorio

colombiano (Presidencia de la República de Colombia, 2017). También se debe agregar que en el componente normativo, incluida la Carta Política, existen cambios importantes para actualizar este enfoque y con ello proyectar mejoras en los campos de acción vinculados en este escenario problemático.

Se determinó la relevancia que presenta la Ley 115 de 1994, dado que en ella se reseñan las normas básicas de la educación para un servicio público, así como la función social que es primordial para los intereses de las personas y de la sociedad en su conjunto. Asimismo, es importante destacar la significancia del respeto hacia la libertad del aprendizaje, así como de la investigación y la cátedra, siempre como una función completamente pública. Esta disposición se encuentra en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991, que establece la prestación del servicio de educación dentro de un ciclo propedéutico para todas las personas, incluyendo a los niños y, especialmente, a aquellos que tienen limitaciones físicas, sensoriales o psíquicas y que como tal necesitan atención y rehabilitación profesional.

Es importante recordar que la creación de la primera política pública de educación superior se logró en la comunidad educativa por medio de una reforma legislativa mediante la Ley 30 de 1992, que buscó legitimar disposiciones en las que discrepaban los actores educativos, entre ellos estudiantes, profesores y la parte administrativa. Quedó en evidencia que al Ministerio de Educación Nacional le tocó retirar dichas reformas para hallar espacios de concertación en aras de mejorar la educación superior.

Se demostró con este análisis normativo que no han existido unos verdaderos lineamientos para el ejercicio de la educación, ni para el establecimiento de políticas que se enfoquen en los espacios de conciliación, formulación de propuestas de solución y, por supuesto, que el establecimiento ofrezca verdaderas estructuras con las consecuentes políticas de mejoramiento.

Al abordar el enfoque teórico, se evidencia que las políticas públicas son fundamentales en el fomento de la convivencia social y la seguridad en los contextos democráticos. Estas posturas

sugieren que estas políticas deben adaptarse a principios normativos fuertes para que puedan aplicarse con firmeza y dinamismo, para lograr un impacto efectivo en la sociedad colombiana. Por su parte, la ética situacional es característicamente notable, puesto que dirige las acciones de los servidores públicos en escenarios donde constantemente se desarrollan conflictos de valores, la cual es una realidad constante en la sociedad moderna.

La educación y la cultura también son temas relevantes, y los resultados resaltan dicho papel como pilares primordiales para darle solidez a los procesos de formación ética para los servidores públicos. Quedó mucho más claro que una sólida educación ética no solo fortalece la cultura de integridad y responsabilidad, sino que también optimiza a mediano y largo plazo la transparencia y la confianza ciudadana en el ejercicio profesional de estas instituciones. Las categorías teóricas analizadas amparan la idea de que la educación para la paz es fundamental en este proceso de formación de valores, especialmente en factores como la tolerancia y el respeto, los cuales son necesarios para la resolución no violenta de conflictos y el fomento del diálogo intercultural.

En cuanto a la comunicación, adherida a la dimensión afectiva, también se expone como un mecanismo fundamental a la hora de hacer difusión y en la aceptación de los valores éticos y políticas públicas. Los funcionarios entrevistados coincidieron en que lograr una comunicación clara y constante permite resaltar la importancia que tiene la ética en el servicio de los servidores públicos, mediante los cuales se pueda apoyar de manera significativa a la mejora constante de la seguridad ciudadana. Además de ello, la comunicación efectiva entre las autoridades y la comunidad es fundamental para fortificar la convivencia y crear tejido social en la comunidad.

En el ámbito profesional, se logró establecer el aporte de la ética en el desarrollo de las políticas públicas en el sector defensa y su impacto en la seguridad ciudadana. De hecho, gracias a los resultados de la encuesta sobre la importancia de la ética y la implementación de políticas públicas en el comportamiento de los servidores públicos, se hizo un valioso acercamiento al papel del sector defensa en la

consolidación del Estado Social de Derecho en Colombia. Se destaca la necesidad de delimitar y poner en práctica políticas públicas para mejorar el comportamiento ético, así como la importancia del sistema educativo para fortalecer la ética de los servidores públicos en el sector defensa.

La información recopilada en esta investigación muestra que la seguridad y la convivencia son sustanciales retos para todos los gobiernos, y que su implementación necesita de un soporte teórico bastante robusto en materia ética, que garantice la transparencia y la responsabilidad en la ejecución de políticas de seguridad para fortalecer los espacios democráticos. La inserción de la comunidad en el fomento de ambientes seguros apoyados en el uso de las tecnologías, incluidas las redes sociales, las cuales se presentan como elementos decisivos para alcanzar estos objetivos.

Por su parte, los resultados empíricos coinciden fundamentalmente con los datos alcanzados mediante el análisis de las categorías teóricas, acentuando la necesidad de integración de sectores esenciales como la ética, la educación y la comunicación para optimizar los procesos formulados e implementados a través de políticas públicas. Es evidente también que estos importantes elementos son notables en la promoción de una sociedad más justa y pacífica, donde aspectos como la seguridad y la convivencia necesitan fortalecerse a partir de la confianza mutua y el respeto a los derechos humanos. La convergencia entre teoría y práctica refuerza la importancia de una educación ética sólida y de políticas públicas bien fundamentadas como mecanismos para la transformación social en Colombia.

Conclusiones

La primera conclusión se asocia con el reconocimiento del desarrollo de políticas públicas en el sector defensa en Colombia, donde se encontró que está ampliamente respaldado por un sólido marco normativo fortalecido por la necesidad del abordaje y aplicación de la ética en el manejo de los recursos públicos. Se evidenció que las autoridades hacen constantes esfuerzos para mejorar la seguridad y la convivencia en las zonas urbanas y rurales; gracias

a la implementación de estrategias educativas y éticas tendientes a la mejora progresiva del comportamiento ciudadano para la promoción constante de una gestión transparente y responsable. Aun así, los resultados demostraron la necesidad de fortalecer la ética en el ejercicio profesional de los servidores públicos, lo cual se logra mediante procesos educativos y de comunicación efectiva, máxime en los territorios rurales, donde también se aporta para el fortalecimiento de un Estado Social de Derecho robusto.

Es importante resaltar que entre estas medidas se encuentra la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Congreso de la República de Colombia, 2014), que establece la obligación de las entidades públicas de divulgar la información relacionada con sus actividades y la utilización de los recursos públicos.

Asimismo, se resalta que el Ministerio de Defensa Nacional cuenta con el Manual de Generalidades Éticas para la Vocación Militar, en donde precisamente se establecen tanto principios como valores éticos que deben guiar la conducta de los funcionarios del sector defensa en el desempeño de sus funciones. Este código establece, entre otros aspectos, la obligación de actuar con transparencia y probidad en la utilización de los recursos públicos y la necesidad de garantizar el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario en todas las actividades del sector defensa (Comando Fuerzas Militares de Colombia, 2016).

Es claro que el Gobierno colombiano ha adoptado diferentes medidas para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, incluyendo la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Código de Ética y Buen Gobierno del Ministerio de Defensa Nacional. Todo esto tiene como objetivo aportar a la utilización ética de los recursos públicos para mejorar los resultados en el país (Congreso de la República de Colombia, 2014).

En la segunda conclusión, se determinó que la implementación de unas políticas públicas sólidas, focalizadas en el fortalecimiento de la ética en el servicio público, son elementos

determinantes en la mejora de la convivencia y la seguridad ciudadana. La línea de resultados subraya la relevancia que tiene el desarrollo de una educación integral tendiente a optimizar los valores esenciales, como la integridad, la transparencia y el respeto por los derechos humanos desde los primeros años. Asimismo, se destaca lo importante que es contar con excelentes servidores públicos; formados de manera coherente en competencias blandas y comprometidos con el bien común.

Gracias al desarrollo teórico y a la aplicación de los instrumentos tipo encuesta y entrevista, se logró determinar que el entorno profesional colombiano en este sector se caracteriza por la necesidad de contar con líderes éticos y responsables, que trabajen en equipo y busquen soluciones innovadoras para afrontar los desafíos del país en materia de seguridad. Es claro que los funcionarios participantes destacan la importancia de la ética para la definición y el desarrollo de las políticas públicas.

Esta investigación también expone el aporte característico de la comunicación efectiva y la participación ciudadana en la construcción de una sociedad llena de justicia y equidad. De hecho, se sugiere una importante combinación de políticas públicas bien diseñadas, educación de calidad y una comunicación transparente con la cual se pueda impactar en el fortalecimiento del Estado de Derecho y a mejorar la calidad de vida de las personas residentes en el país.

Como tercera conclusión, gracias a los resultados obtenidos, se focalizó la necesidad de diseñar una estrategia pedagógica integral, mediante la cual se pueda fortalecer la ética en el servicio público, especialmente en el sector de la seguridad ciudadana; sustentada en una sólida formación académica que combine conocimientos teóricos y prácticos, acompañados del desarrollo progresivo de competencias blandas, donde se destaquen la empatía, la comunicación efectiva y la resolución de conflictos.

La propuesta también podría involucrar la formación de niños en valores y cultura de la

legalidad y el fortalecimiento de los servidores públicos de manera estructurada, con un amplio refuerzo de la ética profesional y los principios de buen gobierno. La focalización de códigos de ética desarrollables y específicos, combinados con la generación de mecanismos de control y vigilancia, pueden así avalar estándares específicos en estos importantes temas.

Finalmente, aunque no menos importante, es la participación ciudadana para la construcción de políticas públicas relacionadas con la convivencia, la prevención y la seguridad, y se resalta de manera constante la transparencia y la rendición de cuentas. La comunicación efectiva entre las organizaciones estatales con las personas integrantes de la sociedad son aspectos especiales a la hora de generar confianza y fortalecer el tejido social. Por último, está la formación de los líderes comunitarios, para que lideren funciones esenciales en la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia pacífica.

Referencias

- Arias Henao, D. P. (2020). La implementación del acuerdo de paz y la transformación del conflicto armado en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(31), 565–584. <https://doi.org/10.21830/19006586.621>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Imprenta Nacional de Colombia.
- Assman, A. (2002). *Reflexiones sobre el lenguaje y la cultura*. Trotta.
- Bautista, O. D. (2022). Ética pública y transparencia: un enfoque educativo. *Revista de Ética y Transparencia*, 10, 15-30 HAL-SHS.
- Boof, J. (2017). *El secreto del tiempo*. (s.d.).
- Canel, M. J., & Sanders, K. (2020). *Comunicación de gobiernos y administraciones públicas: fundamentos*. Editorial UOC.

- Cárdenas Ruiz, J. D., & Pineda, N. K. (2021). La gestión de la comunicación de riesgo a través de Facebook: Análisis exploratorio de las estrategias iniciales de 12 gobiernos de América Latina frente a la pandemia de la COVID 19. *Revista de Comunicación*, 20(2), 73-91. <https://dx.doi.org/10.26441/rc20.2-2021-a4>
- Castillo-Esparcia, A. & Álvarez-Nobell (2014). *Evaluación en comunicación estratégica*. McGraw Hill Education
- Cayo Rojas, F., & Miranda Dávila, A. S. (2021). *Comunicación afectiva e intercultural en la profesionalidad*. Revista Habanera de Ciencias Médicas.
- Comando Fuerzas Militares de Colombia. (2016). *Manual de generalidades éticas para la vocación militar*. Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares. https://www.septimadivision.mil.co/enio/recurso_user/doc_contenido_pagina_web/800130633_4/613450/1._manual.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (1992). Ley 30 de 1992, "por la cual se organiza el servicio público de la educación superior". *Diario Oficial* 40.700.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994, "por la cual se expide la ley general de educación". *Diario Oficial* 41.214.
- Congreso de la República de Colombia. (2014). Ley 1712 de 2014, "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional". *Diario Oficial* 49.084.
- Cortina Orts, A. (2023). La necesidad de la ética pública en la administración moderna. *Revista Internacional de Ética Pública*, 8, 45-60.
- Elizalde, L., & Riorda, M. (2013). *Comunicación gubernamental 360°*. La Crujía.
- Escobar, S., Muniz, J., Sanseviero, R., Saín, M., & Zachí, J. M. (2004). *La seguridad ciudadana como política de Estado*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Fundación Víctor Grifols. (2019). *Pedagogía de la bioética*. Fundación Víctor Grifols.
- García Peña, J. L. (2021). *El profesional de la educación en su dimensión ética y política*. Dialnet.
- Garro Mena, L., Calderón Castro, J. A., & Láscarez Smith, D. (2018). *La intersubjetividad como base epistémica de las disciplinas tecnocientíficas*. Reflexiones. <https://doi.org/10.15517/rr.v98i1.33060>
- González Hernández, D. (2020). *La praxis de los estudios sobre cultura* (vol. XXV). Época III.
- González Lucini, F. (1995). *Temas transversales y áreas curriculares*. Anaya.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill.
- Jares, X. R. (2005). *Educación para la paz: Su teoría y práctica* (3 Ed.). Editorial Popular
- Jozami, E. (2020). La gestión ética en la administración pública: base para la construcción de una cultura organizacional ética. *Revista de Ética y Administración Pública*, 12, 45-62.
- Lederach, J. P. (2007). *¿Conflicto y violencia? ¡Busquemos alternativas creativas!* Semilla.
- Martínez Ruiz, H. (2012). *Metodología de la investigación*. Cengage Learning. <http://latinoamerica.cengage.com>
- Maturana, R. (2002). *Biología de la realidad*. Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Mejía, M., Jaramillo, D., Herrera, D., Muñoz, O., Ruiz, L., Tovar, J., ..., & Ortega, P. (2001). *Conflicto y convivencia en la escuela, perspectivas*. Instituto Popular de Capacitación (IPC) de la Corporación de Promoción Popular.

- Najmanovich, D. (2011). *La construcción de la subjetividad en la cultura digital*. Paidós.
- París Albert, S. (2019). Educación para la paz, creatividad atenta y desarrollo sostenible. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 8(1), 27-41.
- Pineda, A., & Ramos, M. (2021). La comunicación gubernamental en tiempos de crisis: el caso de la pandemia de COVID-19 en España. *Revista de Comunicación*, 20, 73-91. <https://doi.org/10.26441/RC20.2-2021-A4>
- Presidencia de la República de Colombia. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: pacto por Colombia, pacto por la equidad*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=93970>
- Rincón Morera, A. (2018). Abordajes teóricos sobre la relación entre seguridad ciudadana y violencia urbana en Colombia: una lectura crítica/ Theoretical approaches on the relationship between Citizen Security and Urban Violence in Colombia: a critical reading. *URVIO - Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 22, 86-100. <https://doi.org/10.17141/urvio.22.2018.3149>
- Ramírez Alujas, A. V. (2018). Gobierno abierto y modernización de la gestión pública: tendencias actuales y el (inevitable) camino que viene y el resto de datos. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 9(15), 99-125. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96021303006>
- Salas Garcia, A. (2023). Lecciones y retos para el diseño de políticas de educación para la paz en Colombia. *Papel Político*, 28. <https://doi.org/10.11144/javeriana.papo28.lrdp>
- Torres Obregón, O. E. (2021). *Análisis de la implementación de la política de seguridad, convivencia y justicia en Barranquilla*. [Tesis de pregrado, Escuela Superior de Administración Pública]. Repositorio CDIM
- Tudela, P. (2009). *Conceptos y orientaciones para políticas de seguridad ciudadana*. Centro de Investigación y Desarrollo Policial.
- Velasco, V., Martínez, V., Hernández, J., Huazano, F., & Nieves, A. (2003). *Muestreo y tamaño de muestra. Una guía práctica para el personal de salud que realiza investigación*. Velasco Rodríguez (Ed.). El Cid Editor.